

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

1 de junio de 2023

Contactos de Prensa:

communications@employ.oregon.gov

El Departamento de Empleo Anuncia las Cantidades Semanales de los Beneficios del Seguro de Desempleo y del Permiso Pagado de Oregon

Salem, OR — Hoy, el Departamento de Empleo de Oregon anunció las cantidades mínimas y máximas de los beneficios semanales de 2023-24 para el Programa de Seguro de Desempleo (UI) y del Permiso Pagado de Oregon. El Permiso Pagado es nuevo y empezará a pagar beneficios en septiembre.

Por ley, el departamento calcula el mínimo y el máximo de los beneficios una vez al año. Estos cálculos se basan en el Sueldo Semanal Promedio del Estado de Oregon y son efectivos desde el 1 de julio hasta el 30 de junio del año siguiente. El Sueldo Semanal Promedio del Estado aumentó de \$1,224.82 a \$1,269.69.

La cantidad mínima semanal de beneficios es la cantidad más baja que el programa pagará a un reclamante por cada semana que reclame beneficios, y la cantidad máxima de beneficios es lo máximo que el programa pagará, independientemente de los ingresos.

Cantidades de los beneficios semanales del Seguro de Desempleo y del Permiso Pagado de Oregon 2023-24

Programa	Cantidad mínima del beneficio semanal	Cantidad máxima del beneficio semanal
Seguro de Desempleo	\$190	\$813
Permiso Pagado de Oregon	\$63.48	\$1,523.63

Seguro de Desempleo

A partir del 2 de julio de 2023, la cantidad mínima del beneficio semanal para los nuevos reclamos del seguro de desempleo pasará de \$183 a \$190, y la cantidad máxima del beneficio semanal pasará de \$783 a \$813. Este aumento sólo afecta a los reclamos enviados a partir del 2 de julio de 2023. Las personas que envíen nuevos reclamos de seguro de desempleo antes del 2 de julio continuarán recibiendo la misma cantidad de beneficio.

Este es un incremento de aproximadamente el 3.8 %. La cantidad mínima del beneficio semanal es 15% del Sueldo Semanal Promedio del Estado, y la máxima es 64%. Durante el trimestre más reciente, el 11.5% de los beneficiarios recibieron la cantidad mínima del beneficio semanal y el 24.5% recibieron la cantidad máxima.

Para el Seguro de Desempleo, la cantidad del beneficio semanal es usualmente el 1.25% de lo que el solicitante ganó durante su "período base," que es aproximadamente los primeros 12 de los 15 meses antes de la fecha en que envió su reclamo.

Visite unemployment.oregon.gov para usar la [calculadora de beneficios](#) del Departamento de Empleo.

Permiso Pagado de Oregon

Para el Permiso Pagado de Oregon, la cantidad mínima del beneficio semanal es el 5% del Sueldo Semanal Promedio del Estado, y la máxima es el 120%. Cuando comiencen los beneficios en septiembre, la cantidad mínima semanal será de \$63.48 y la máxima de \$1,523.63.

Permiso Pagado de Oregon calcula las cantidades de los beneficios semanales basado en cuánto gana el empleado de promedio a la semana y de cuánto tiempo de permiso se toma a la semana, por lo que la cantidad es diferente para cada empleado. Por lo general, los empleados con sueldos más bajos recibirán más de su sueldo usual que los empleados con sueldos más altos.

permisopagado.oregon.gov tiene hojas informativas y guías en su [página de recursos](#).

###

Need help?

The Oregon Employment Department (OED) is an equal opportunity agency. OED provides free help so you can use our services. Some examples are sign language and spoken-language interpreters, written materials in other languages, large print, audio, and other formats. To get help, please call 503- 947-1444. TTY users call 711. You can also send an email to communications@employ.oregon.gov

¿Necesita ayuda?

El Departamento de Empleo de Oregon (OED) es una agencia de igualdad de oportunidades. El OED proporciona ayuda gratuita para que usted pueda utilizar nuestros servicios. Algunos ejemplos son intérpretes de lengua de señas e idiomas hablados, materiales escritos en otros idiomas, letra grande, audio y otros formatos. Para obtener ayuda, por favor llame al 503-947-1444. Usuarios de TTY pueden llamar al 711. También puede enviar un correo electrónico a communications@employ.oregon.gov.